

1

INFORME RESUMIDO DE LA VISITA EFECTUADA A CARTAGENA Por los ministros  
Sres. GONZALEZ PEÑA, BILBAO y BLANCO.

="="="="="="="="

Habiendonos encontrado en la mañana del día 17 con la presencia del Gral. Miaja en Murcia y pretendido que éste nos acompañase a Cartagena en virtud de las indicaciones recibidas del Sr. Presidente, desistimos de ello ante las manifestaciones del General que consideraba superfluo su acompañamiento, por haber estado allí esperándonos unas horas y cumplida su misión en nuestra ausencia.

EN CARTAGENA.-

Nos personamos en la Jefatura de la Base Naval a las 12 de la mañana, estando presentes en su despacho, a nuestra llegada, el Jefe de la Base, el de su E.M. y el del Arsenal.

Avisados de nuestra presencia, personáronse seguidamente el Jefe de la Flota y el Comisario Gral. de la misma.- Las conversaciones tenidas hasta las tres de la tarde, hora convenida para visitar la Flota, tuvieron un carácter puramente trivial, limitándose los allí reunidos a citar algunas de las actividades facciosas de los días últimos manifestadas en rótulos subversivos aparecidos en las fachadas de edificios de la población.

EN LA FLOTA

Nos dirigimos al buque insignia acompañados del Jefe y Comisario de la Flota y el del Arsenal, siendo recibidos por Jefes y Oficiales y la marinería en formación por Brigadas mostrando una perfecta disciplina. Rota la formación, pronunció unas breves y acertadas palabras en nombre del Gobierno, el Sr. Gonzalez Peña.

Posteriormente, conferenciamos con el Jefe y el Comisario, pudiendo apreciar la estrecha y absoluta compenetración de ambas personas. La inquietud manifestada en los días en que la última parte del territorio catalán fué perdido y el Gobierno estuvo ausente o incomunicado con esta zona, desapareció en gran parte y se enfocó el problema de cara al porvenir. La visión de ambos mandos es a nuestro entender acertada. Comprenden perfectamente la misión de la Flota y están absolutamente dispuestos a obedecer al Gobierno hasta el último instante.

Hacen saber, sin embargo, la depresión que causan los constantes bombardeos aéreos en la tripulación; la deplorable impresión que reciben los marinos cuando van a tierra y la inquietud de todos por la actitud posible que un día puede adoptar la defensa de costas.

Despedidos cariñosamente por la tripulación, visitamos seguidamente distintos talleres de la Constructora. Parece no existir ningún motivo de queja de estos obreros.

OPINION.-

Conceptuamos indispensable y urgentísimo destacar en Cartagena una plantilla de policía que termine rápidamente con el ambiente de descomposición y derrota que allí se respira.

La policía ha de ser de absoluta confianza y depender directamente de los órganos propios del Ministerio de Gobernación. Confiar, o hacer depender este servicio de los elementos militares equivaldría a colocar una manzana sana entre otras podridas.

Respecto de la Jefatura de la Base, consideramos que su falta de carácter, actividad y entusiasmo, es un grave mal que con urgencia debe ser reparado. Del mismo modo entendemos que la Jefatura de Artillería de Costa debe ser provista rápidamente. El Jefe actualmente designado y no posesionado, goza al parecer de la confianza de la Flota, de la Base y de la población. También estimamos urgente la designación del Comisario de la Base Naval para lo que es necesario persona seria, inteligente y activa.

MURCIA.-

Después de las detenciones practicadas y ya conocidas del Gobierno, no parece existir temores de peligro alguno por ahora. No obstante, es preciso destacar que ningún juicio sumarísimo ha tenido lu-

gar aún, ni siquiera se han instruido los sumarios, pese a estar ampliamente convictos y confesos los detenidos.

Por el contrario, los auditores de guerra se dedican activamente a exhumar sumarios viejos de los que solo pueden resultar perjuicio para gentes de izquierda y autoridades mismas, y hacerse cargo con exigencia, trasgrediendo la ley, de los sumarios instruidos con anterioridad a la declaración del estado de guerra.

=====  
En esta zona hay concentrados dos mil Guardias Civiles que constituyen, por su dudosa conducta, cierto peligro.

=====  
En la Catedral de Murcia existen unas coronas y collares de diamantes que se dicen valorados en unos 14 millones de M., junto con algunas obras de Salcillo, que es prudente retirar a lugar seguro.

=====  
También se nos dice que en Cartagena, sin que por parte del S.I.M. se sepa donde hay cuadros de gran valor llevados allí por elementos de la Junta del Tesoro Artístico que encontraron grandes dificultades para que se hicieran cargo de ellos.

=====  
En Alicante, el Auditor de Guerra exigió imperativamente del Gobernador un telegrama cifrado del Ministro de la Gobernación, por virtud del cual se detuvo tiempo atrás al Tte. Coronel de Carabineros Juan Fernández.- Posteriormente, fué violentamente exigido de el Fiscal el sumario de dicho Sr. por el Tte. Coronel Burillo y el detenido puesto en libertad, confiandosele un cargo importante en Almería.

=====  
La plantilla de policia de Murcia debe ser renovada.- Entre otras razones por ser gente vieja en la población y estar excesivamente relacionada y avisar previamente los servicios policíacos ordenados realizar.

=====  
El Jefe del Ej. del Sur, Sr. Moriones, dijo en reunión del Frente Popular que ya no se harían más detenciones de gentes de derecha ni de izquierda, porque no se sabía quien iba a mandar dentro de poco. Esta información viene por distintos conductos y entre ellos el S.I.M.- El Jefe del transporte de Extremadura telegrafió al Jefe del Ej. Sr. Escobar, anunciándole el envío de unos vagones de material de guerra.- Seguidamente contestó éste que en lo sucesivo especificase el número y calidad de los envíos. Todo esto se decía o hacía en claro, por lo que se supone conocimiento del enemigo en algun bombardeo verificado.

=====  
El Comte. Mar. de la zona del interior pidió al S.I.M. relación y nombre de todos sus agentes y confidentes. Se le contestó que lo solicitara del Ministro de Defensa y que no podían incurrir en el delito de revelar tales datos.-

=====  
El Tte. General Miaja ha pronunciado palabras y emitido juicios que por su naturaleza no transcribimos, pero que expondremos al Sr. Presidente si así lo estima.

#### IMPRESION Y MEDIDAS URGENTES QUE A NUESTRO JUICIO DEBEN ADOPTARSE.

La derrota de Cataluña, la larga incomunicación con esta zona y la ausencia por unos días del Gobierno, perdida la última parte del territorio catalán, produjeron un grave estado de indecisión, dudas y temores.- Serenó los espíritus la presencia del Gobierno, pero los vacilantes y los dudosos tienen vasto campo de acción especulando con un futuro próximo, que, a decir verdad, nadie considera halagüeño.

El problema de la movilización causa en todas partes pésima impresión.- Su enorme amplitud quiebra todos los servicios; los del Estado, la Industria y el Campo.- Moralmente produce efectos desastrosos; largas filas de hombres en espera de órdenes ocupan las calles de los pueblos sin que nadie las mande, atienda ni organice.

También influye esto en materia de abastecimientos; los movilizados tienen su ración inmediatamente de presentados y ellos disminuye las posibilidades para la población civil, sin contar la duplicidad del racionamiento mientras se confeccionan las listas que excluyan a los movilizados.

Por otra parte, la falta de armamento hace inútil la movilización de grandes masas.

La justicia Militar ni funciona adecuadamente ni en ella tiene nadie confianza. Es esta una opinión general y urge abordar el problema. Tanto la actitud de los Tribunales como la de los Comtes Militares, produce un colapso enorme que es prudente atajar pronto. No es un secreto para nadie que en una y otra parte no están las personas ni más capaces ni que más se distinguen por su afección.

Por esta misma causa, el Orden Público, que a todo trance y para lo que sea hay que conservar intacto, no rinde ninguna eficacia y es deber nuestro hacer notar que únicamente por parte de las fuerzas armadas pudieran producirse disturbios.

En consecuencia, creemos:

- 1º.- De necesidad imperativa y urgentísima la desmovilización de algunos reemplazos, bien sea por orden Ministerial pública, o por O.C. a los C.R.I.M., advirtiéndole a los reclutas se reintegren a sus hogares una vez cumplida la presentación e instrucción hasta nueva orden.
- 2º.- Atribuir a los Gobernadores Civiles las facultades que el estado de guerra confiere a los Comtes Militares.
- 3º.- El nombramiento de fiscales especiales que aceleren el trámite de la administración de Justicia y aseguren el buen funcionamiento de los Tribunales de Justicia Militar; y
- 4º.- Destitución inmediata del Coronel Burillo, quien con su conducta ampliamente examinada y enjuiciada por distintas Autoridades, está produciendo grave desorientación y perjuicio en todas partes donde actúa.

Todo esto sin perjuicio de las medidas que en el informe se aconsejan para Cartagena de modo especial.

Madrid, 20-2-39.